



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Villahermosa, Tabasco a 18 de junio de 2018

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

ESTIMADO SOLICITANTE

FOLIO PNT-TABASCO: 00721118

PRESENTE

Me refiero a su solicitud registrada en la PNT-Tabasco con número de folio **00721118**, y número de control interno **UT/UJAT/2018/168**, de fecha 29 de mayo de 2018, mediante la cual solicitó lo que a continuación se transcribe:

**“BUENOS DIAS, SOLICITO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:
LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, FECHA DE INGRESO Y EGRESO A LA LICENCIATURA, FECHA EXAMEN PROFESIONAL, LA MODALIDAD DE TITULACIÓN, SEPARADOS POR GENERO, TODOS DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RIOS EN TENOSIQUE, A PARTIR DE ENERO DEL 2012 HASTA LA PRESENTE FECHA.
GRACIAS”(Sic)**

Cabe mencionar que la modalidad de entrega preferente de la información, elegida por usted al momento de presentar su solicitud, fue vía el sistema PNT-Tabasco.

Encontrándonos dentro del plazo previsto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, a continuación notifico la respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Sobre el particular se estima pertinente informar que, de conformidad con lo previsto en los artículos 6, Apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 3, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cualquier persona puede solicitar acceso a la información que conste en los documentos que los sujetos obligados generan, obtienen, adquieren, transforman o conserven por cualquier título, sin importar su fuente o fecha de elaboración, en razón de que en éstos se materializa el ejercicio de sus facultades o la actividad de sus servidores públicos.

Al respecto, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, por ser el área competente para atender su requerimiento informativo. El área dio contestación a través del oficio No. **399/DAMR/18**, el cual se adjunta al presente para mayor referencia.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

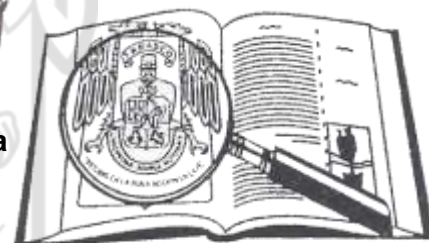
En consecuencia, se adjuntan al presente el oficio de respuesta del área competente, a través del cual proporciona la información objeto de su solicitud en formato EXCEL, con excepción de los nombres completos de estudiantes egresados de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, por constituir datos personales, mismos que fueron clasificados como información confidencial; el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria y la Resolución de fecha 13 de junio de 2018, emitidas por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, de conformidad a la normativa aplicable; lo anterior, se notifica a través del sistema PNT-Tabasco, de conformidad al artículo 132, párrafo primero de la LTAIPET.

De igual manera se le informa que en caso de estar inconforme con la presente respuesta, podrá interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, el recurso de revisión previsto en los artículos 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de manera directa o mediante el sistema INFOMEX-TABASCO, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicado en José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, con número telefónico (993) 131 3999, así como en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia.

Por último, si requiere información adicional, requiere el envío de la información a un correo electrónico o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, le sugerimos comunicarse con esta Unidad de Transparencia, donde con mucho gusto le atenderemos.

ATENTAMENTE

**Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad de Transparencia**



Unidad de Acceso a la
Información UJAT